



Lunes, Noviembre 19, 2018

Resumen:

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), le permitió al Partido Acción Ciudadana (PAC) tomar recursos públicos para cancelar la deuda que tiene con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Esta corresponde a los intereses moratorios por cuota-obrero no pagadas, en total son 60 millones de colones.

Los 60 millones fueron arreglados con la Caja, para cancelar una deuda de 465 millones de colones en cuotas, a lo largo de 36 meses. El monto corresponde a cargas sociales, que de acuerdo con la aseguradora los intergrantes del PAC, no cancelaron a los 490 profesionales y técnicos contratados por casi cuatro años, entre julio del 2006 y marzo del 2010.

Periodista: Natasha Cambroneró

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/pac-autorizado-pagar-intereses-moratorios-caja-con-dinero-p%C3%BAblico>